

REPÚBLICA DE COLOMBIA



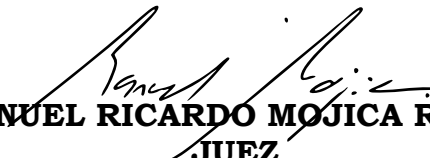
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2018-02161.

En atención a la solicitud que antecede y al resultar procedente, fijese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro de bien inmueble ubicado en la “*carrera 88 N°6-32, interior 33, apartamento 205*”, del barrio Tintala de la Localidad de Kennedy, ordenada en providencia del 12 de julio de 2019, la hora de las **9:00 a.m.** del **22 de octubre de 2019**¹, para la cual se designa como secuestre al auxiliar de la justicia que aparece en el acta de designación adjunta y señálesele como honorarios la suma de **\$130.000.00. M/cte.**, comúniquese lo anterior vía correo electrónico.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY

La presente providencia se notifica por anotación
ESTADO No 066, fijado hoy 24 DE AGOSTO DE 2020
a la hora de las 8:00 A.M.

¹ La anterior fecha se fija, sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

